



BORRADOR PLAN DE ACCIÓN EUROPEA DEL GOBIERNO DE NAVARRA – MODELO DE PRESENTACIÓN DE APORTACIONES

Se aportará un documento PDF con el borrador del Plan, la paginación se realizará conforme a dicho documento

ENMIENDAS PROPUESTAS POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Enmienda 1

Epígrafe	Introducción
Página doc	2
Párrafo	3
Aportación	Adición / Supresión / Modificación (elegir una de las tres)

Texto anterior	Texto nuevo (marcar en negrita los nuevos cambios)
Las funciones que ejercen la Delegación de Navarra están definidas en el Decreto Foral 129/2015 y se pueden resumir en representación institucional, participación en redes para facilitar la consecución de proyectos y contactos europeos y, en tercer lugar, el apoyo de la política de promoción de la región en el exterior. En concreto estas son las funciones que se definen en el mismo:	Las funciones que ejercen la Delegación de Navarra están definidas en el Decreto Foral 129/2015 y se pueden resumir en representación institucional, participación en redes para facilitar la consecución de proyectos y contactos europeos y, en tercer lugar, el apoyo de la política de promoción de la región en el exterior. En concreto estas son las funciones que se definen en el mismo:

Justificación	<i>No es obligatorio</i>
----------------------	--------------------------

Error de escritura.



Enmienda 2

Página doc	5
Epígrafe	Definición de objetivos del Plan de Acción- 1) Reforzar la presencia institucional de Navarra en instituciones y organismos europeos.
Párrafo	7
Aportación	Adición / Supresión / Modificación

Texto anterior	Texto nuevo (marcar en negrita los nuevos cambios)
Organismos interregionales: Navarra participa de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) y Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM). Se debe mencionar aquí también el Programa Interreg Sudoe, el cual apoya el desarrollo regional en el sudoeste de Europa financiando proyectos transnacionales a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Por último mencionar el Acuerdo de colaboración de la Eurorregión con Aquitania y la Comunidad Autónoma Vasca.	Organismos interregionales: Navarra participa de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) y Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM). Por último mencionar el Acuerdo de colaboración de la Eurorregión con Aquitania y la Comunidad Autónoma Vasca.

Justificación	<i>No es obligatorio</i>
----------------------	--------------------------

El texto “Se debe mencionar aquí también el Programa Interreg Sudoe, el cual apoya el desarrollo regional en el sudoeste de Europa financiando proyectos transnacionales a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)” no debería referenciarse ya que no se trata de ningún organismo interregional sino de un Programa Europeo de Cooperación Interregional. El objetivo del apartado es resaltar aquellos organismos interregionales en los que la región de Navarra quiere reforzar su presencia, por lo que esta frase queda fuera de contexto. La información en referencia a este (Interreg SUDOE) y otros programas clave para la región de Navarra en materia de cooperación interregional como son Interreg POCTEFA e Interreg EUROPE debería ser mencionada en otro apartado del Plan.



Enmienda 3

Página doc	7
Epígrafe	Definición de objetivos del plan de acción- 2) Mejorar el retorno de empresas y centros tecnológicos de Navarra en la consecución de fondos de la UE.
Párrafo	1
Aportación	Adición / Supresión / Modificación

Texto anterior	Texto nuevo (marcar en negrita los nuevos cambios)
La elaboración de ofertas y propuestas para la captación de fondos o programas de la UE debe seguir una estrategia o metodología definida, si quiere incrementarse el nivel de éxito en el retorno que ha conseguido Navarra. La información y el conocimiento sobre lo que acontece en Bruselas es fundamental. Así, por supuesto, la información sobre los fondos y programas debe ser de fácil acceso y debe realizarse una campaña de difusión.	La elaboración de ofertas y propuestas para la captación de fondos para las empresas, centros tecnológicos y universidades de la región, proveniente de programas europeos u otras fuentes (como por ejemplo, convocatorias y licitaciones de las propias Direcciones Generales de la Comisión Europea, consorcios e iniciativas europeas) debe seguir una estrategia o metodología definida, si quiere incrementarse el nivel de éxito en el retorno que ha conseguido Navarra. La información y el conocimiento sobre lo que acontece en Bruselas es fundamental. Así, por supuesto, la información sobre los programas europeos y otras oportunidades de financiación debe ser de fácil acceso y debe realizarse una campaña de difusión.

Justificación	<i>No es obligatorio</i>
----------------------	--------------------------

La frase “La elaboración de ofertas y propuestas para la captación de fondos o programas de la UE” no queda clara por lo que se sugiere proceder a modificarla indicando que la captación de fondos (en definitiva, financiación) a nivel europeo clave tanto para empresas, como para centros tecnológicos y universidades de la región navarra puede provenir de distintas fuentes: no solo de programas europeos sino también, de convocatorias y licitaciones de las propias Direcciones Generales de la CE, de Consorcios Europeos: ERANETs, de Iniciativas de Programación Conjunta (JPIs) y otras iniciativas europeas (como por ejemplo IMI).



Enmienda 4

Página doc	7
Epígrafe	Definición de objetivos del plan de acción- 2) Mejorar el retorno de empresas y centros tecnológicos de Navarra en la consecución de fondos de la UE.
Párrafo	(encabezado)
Aportación	Adición / Supresión / Modificación

Texto anterior	Texto nuevo (marcar en negrita los nuevos cambios)
2) Mejorar el retorno de empresas y centros tecnológicos de Navarra en la consecución de fondos de la UE	2) Mejorar el retorno de empresas, universidades y centros tecnológicos de Navarra en la consecución de fondos de la UE

Justificación	<i>No es obligatorio</i>
----------------------	--------------------------

Las Universidades, que son incluidas como actores clave a nivel región, tienen que ser mencionadas también en el encabezado de esta sección del Plan.



Enmienda 5

Página doc	8
Epígrafe	Definición de objetivos del plan de acción-elementos clave para debate
Párrafo	5
Aportación	Adición / Supresión / Modificación

Texto anterior	Texto nuevo (marcar en negrita los nuevos cambios)
<p>Definición de elementos clave dentro de objetivo de lograr un mejor retorno, en lo concerniente a un Plan de Acción Europea, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Coordinación con Planes sectoriales de Gobierno y sociedades o entes públicos e apoyo en la identificación de aquellos proyectos o tipos de proyecto que más pueden contribuir al impulso de la Estrategia de Desarrollo Regional fijada por el Gobierno de Navarra. · Información sobre programas y convocatorias, así como otras iniciativas estratégicas europeas · Redes y detección de socios · Agenda en Bruselas 	<p>Definición de elementos clave dentro de objetivo de lograr un mejor retorno, en lo concerniente a un Plan de Acción Europea, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Coordinación con Planes sectoriales de Gobierno y sociedades o entes públicos e apoyo en la identificación de aquellos proyectos o tipos de proyecto que más pueden contribuir al impulso de la Estrategia de Desarrollo Regional fijada por el Gobierno de Navarra. · Información sobre programas y convocatorias, así como otras iniciativas estratégicas europeas por áreas temáticas de interés · Redes y detección de socios · Agenda en Bruselas · Potenciar la visibilidad y el posicionamiento de las entidades clave de la región Navarra: centros tecnológicos, universidades, empresas de cara al exterior a través de: La difusión de sus perfiles: sus recursos, capacidades, infraestructura y experiencia en proyectos europeos por ejemplo vía web http://na.bruselas.site/es

Justificación	<i>No es obligatorio</i>
----------------------	--------------------------



Enmienda 6

Página doc	8
Epígrafe	Definición de objetivos del plan de acción- Mejorar el retorno de empresas y centros tecnológicos de Navarra en la consecución de fondos de la UE.
Párrafo	1
Aportación	Adición / Supresión / Modificación

Texto anterior	Texto nuevo (marcar en negrita los nuevos cambios)
<p>Los programas europeos exigen la presencia de socios de dos o más Estados miembro en los proyectos. Ello ha provocado la creación de cientos de redes y otro tipo de organizaciones que suelen tener su sede en Bruselas. El conocimiento de los mismos es fundamental para poder acceder a información necesaria y posicionarse mejor en diferentes proyectos, puesto que por un lado, se detecta que son las propias redes quienes están presentándose como coordinadoras o socias a programas de la UE. También hay que señalar que la agenda de las redes pueden indicar la temática o puntos de interés de cara a convocatorias, y, por último, las redes son un elemento clave para la detección de socios.</p>	<p>Generalmente, la participación en programas europeos exige la formación de consorcios de al menos tres entidades de tres Estados miembro. Ello ha provocado la creación de cientos de redes y otro tipo de organizaciones que suelen tener su sede en Bruselas. El conocimiento de los mismos es fundamental para poder acceder a información necesaria y posicionarse mejor en diferentes proyectos, puesto que por un lado, se detecta que son las propias redes quienes están presentándose como coordinadoras o socias a programas de la UE. También hay que señalar que la agenda de las redes pueden indicar la temática o puntos de interés de cara a convocatorias, y, por último, las redes son un elemento clave para la detección de socios.</p>

Justificación	<i>No es obligatorio</i>
----------------------	--------------------------

El escenario más común de exigencia para la participación en programas europeos (Horizonte 2020, Erasmus+, COSME) es la formación de proyectos con un consorcio o partenariado compuesto por al menos tres entidades de tres Estados Miembro.



Enmienda 7

Página doc	13
Epígrafe	Líneas de actuación- objetivo 2: mejorar el retorno de empresas y centros tecnológicos de Navarra en la consecución de fondos de la UE
Párrafo	- Encabezado
Aportación	Adición / Supresión / Modificación

Texto anterior	Texto nuevo (marcar en negrita los nuevos cambios)
Objetivo 2: Mejorar el retorno de empresas y centros tecnológicos de Navarra en la consecución de fondos de la UE	Objetivo 2: Mejorar el retorno de empresas, universidades y centros tecnológicos de Navarra en la consecución de fondos de la UE

Justificación	<i>No es obligatorio</i>
----------------------	--------------------------

Las Universidades, que son incluidas como actores clave a nivel región, tienen que ser mencionadas también en el encabezado del objetivo número dos de las líneas de actuación del Plan.



Enmienda 8

Página doc	14
Epígrafe	Líneas de actuación- objetivo 2: mejorar el retorno de empresas y centros tecnológicos de Navarra en la consecución de fondos de la UE
Párrafo	2 (redes y detección de socios)
Aportación	Adición / Supresión / Modificación

Texto anterior	Texto nuevo (marcar en negrita los nuevos cambios)
<p>Redes y detección de socios</p> <ul style="list-style-type: none"> · Debe preverse a su vez la creación de un Registro que contenga las redes a las que operadores públicos estén ya adscritos (por ejemplo, Red NELS adscrita a ICLEI, etc). · Elaboración de un listado de redes prioritarias en las que se considera que Navarra debe participar. Dicho listado, será elaborado en función de los planes sectoriales de cada Consejería. · Organización de eventos (reuniones, recepciones, visitas), y misiones a las que el Gobierno o entes públicos o privados participen en Bruselas. · Establecer protocolos de coordinación entre DGNB, Consejerías o servicios responsables de GN y Aditech (y centros tecnológicos) en iniciativas regionales europeas. Por ejemplo, Vanguard Initiative. Con cada iniciativa la DGNB elaborará un protocolo de coordinación que propondrá a Consejería responsable así como a Aditech3. Otro ejemplo: CRPM (Arco Atlántico). · Canalizar la demanda de búsqueda de socios europeos mediante un registro único. 	<p>Redes y detección de socios</p> <ul style="list-style-type: none"> · Debe preverse a su vez la creación de un Registro que contenga las redes a las que operadores públicos estén ya adscritos (por ejemplo, Red NELS adscrita a ICLEI, etc). · Elaboración de un listado de redes prioritarias en las que se considera que Navarra debe participar. Dicho listado, será elaborado en función de los planes sectoriales de cada Consejería. · Organización de eventos (reuniones, recepciones, visitas), y misiones a las que el Gobierno o entes públicos o privados participen en Bruselas. · Establecer protocolos de coordinación entre DGNB, Consejerías o servicios responsables de GN y Aditech (y centros tecnológicos) en iniciativas regionales europeas. Por ejemplo, Vanguard Initiative. Con cada iniciativa la DGNB elaborará un protocolo de coordinación que propondrá a Consejería responsable así como a Aditech3. Otro ejemplo: CRPM (Arco Atlántico). · Canalizar la demanda de búsqueda de socios europeos mediante un registro único. · Potenciar la visibilidad y el posicionamiento de las entidades navarras (centros tecnológicos, empresas, universidades) de cara al exterior a través de un portal de difusión en el que se recoja información de la región de Navarra y de estas entidades (recursos, infraestructura, servicios, experiencia) que facilite que entidades externas identifiquen a estas entidades como socios potenciales de sus proyectos.



Justificación	<i>No es obligatorio</i>
----------------------	--------------------------

En base al valor añadido que puede suponer, sugerimos que el portal de información que se cree sea un canal bidireccional de información no solo del Gobierno de Navarra hacia los agentes clave regionales (centros tecnológicos, empresas y universidades) sobre programas y convocatorias de la UE sino también, del Gobierno de Navarra hacia entidades regionales clave en la UE: para que éstas conozcan información clave sobre la región, áreas y proyectos estratégicos de cooperación, y los agentes clave de la misma: su perfil, potencial, capacidades y experiencia en programas europeos.

Creemos que esta acción facilitaría significativamente el acceso de fondos de las entidades navarras al tiempo que ofrecería una imagen de unidad y estrategia conjunta de cooperación regional de cara al exterior.



Enmienda 9

Página doc	16
Epígrafe	Líneas de actuación- objetivo 3: apoyar la estrategia de promoción de Navarra en el exterior
Párrafo	5 (establecimiento de “cadenas de valor” multiregionales)
Aportación	Adición / Supresión / Modificación

Texto anterior	Texto nuevo (marcar en negrita los nuevos cambios)
Establecimiento de relaciones con Centros Tecnológicos y Universidades de otras regiones confeccionado y una lista de proyectos concretos a desarrollar en cooperación (ADIttech puede colaborar en ello).	Establecimiento de relaciones con Centros Tecnológicos y Universidades de otras regiones confeccionado y una lista de proyectos concretos a desarrollar en cooperación

Justificación	<i>No es obligatorio</i>
----------------------	--------------------------

Entendemos que Aditech junto con representantes de las universidades navarras (UPNA/UN) y del tejido de empresas de Navarra (AIN) deben colaborar en el establecimiento de dichas relaciones.